

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios no consistentes en suministro de energía asociada a la distribución eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que se aplicara a partir del 01 de Mayo de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo (\$apoyo-año)	10.285,30	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B. T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	580,90
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	580,90	
		C.2	Trifásicos en B. T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.785,20
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.785,20
		C.3	Trifásicos en B. T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	2.785,20
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	5.276,70
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	21.383,30
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	21.413,90
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	29.751,90
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	29.751,90
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	59.561,80
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	93.178,10
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	61.676,50
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	95.307,30
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	103.425,50
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	103.425,50
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B. T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	16.596,50
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	16.453,20
		F.2	Trifásicos en B. T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	53.471,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	115.030,10
		F.3	Trifásicos en B. T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	53.471,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	115.030,10
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	63.817,20
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	269.371,40
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	63.817,20
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	6.691,10	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	17.331,20	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	12.523,80	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	25.637,90	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	36.048,90	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	50.305,50	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	10.328,50	
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	13.595,60	
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	16.227,90	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	23.284,00	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	24.710,50	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	32.312,70	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	42.948,00	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	53.212,90	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	61.206,70	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo (\$/duplicado)	744,10	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización (\$/atención) (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B. T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	436,40
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	55.076,90
		L.2	Monofásicos en B. T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	2.807,40
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	60.260,00
		L.3	Trifásicos en B. T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	3.259,60
				mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	55.078,30
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	6.194,70
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	59.576,00
		L.4	Trifásicos en B. T. Subterráneo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	7.106,40
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	116.321,20
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	12.753,60
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	147.844,20
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	17.665,30
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	153.182,00
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	21.235,40
mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)			160.585,40		
mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)			42.795,60		
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial	M.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	171.617,10
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	17.700,20
		M.2	Trifásicos en B. T. Subterráneo	mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	267.057,70
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	21.075,80
		M.3	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	270.476,70
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	24.159,90
M.4	Trifásicos en A.T. Subterráneo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	274.079,20		
		mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	46.772,10		
M.5	Trifásicos en A.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	485.250,00		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	31.904,40		
M.6	Trifásicos en A.T. Subterráneo	mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	485.250,00		
		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	31.904,40		
M.7	Trifásicos en A.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	193,90		
		mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Costo de envío (\$/atención) (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B. T.	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	8.298,80	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A. T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	6.184,00	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo (\$/instalación) o (\$/retiro)	10.222,80	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo (\$/instalación) o (\$/retiro)	12.130,30	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo (\$/instalación) o (\$/retiro)	25.155,30	
R.-	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	27.568,00	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	3.824,80	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda maxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	35,90	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	4.436,70	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo	S.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	216,20
				mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	5.257,90
		S.2	Trifásicos en B. T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	331,60
				mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	5.267,30
		S.3	Trifásicos en B. T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	411,00
				mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	5.267,30
S.4	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección (\$/inspección/hh)	411,00		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/inspección)	5.267,30		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	209,50
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	18.153,40
		T.2	Monofásico B. T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	877,60
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	21.347,40
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	1.473,00
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	24.524,30
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	1.153,60		
		mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	33.117,20		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	1.896,60		
		mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	118.858,30		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo (\$/retiro o desmantelamiento)	3.535,80		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/retiro o desmantelamiento/ mt)	107.726,40		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B. T.	a) Cargo Fijo (\$/proyectos o planos aprobados)	2.130,10	
		U.2	Proyectos y/o planos de A. T.	b) Cargo variable hora de revisión (\$/proyectos o planos aprobados/ hh)	10.252,00	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo (\$/verificación)	3.060,40	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión (\$/proyectos o planos aprobados/ hh)	13.334,40	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo (\$/medidor verificado)	4.606,80	
				b) Costo de certificación (\$/medidor verificado) (3)	7.414,40	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo (\$/medidor verificado)	5.358,60	
				b) Costo de certificación (\$/medidor verificado) (3)	16.622,70	
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo (\$/medidor verificado)	8.601,20			
		b) Costo de certificación (\$/medidor verificado) (3)	51.306,20			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo (\$/medidor verificado)	8.601,20			
		b) Costo de certificación (\$/medidor verificado) (3)	58.948,10			
X.5	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo (\$/medidor verificado)	9.101,90			
		b) Costo de certificación (\$/medidor verificado) (3)	66.718,80			

### VALORES INCLUYEN IVA

- El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.